

## CUENTA PÚBLICA 2021

### ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES


#### 1. PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO


AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, EL PASIVO CONTINGENTE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. NIF D-3 BENEFICIOS POST-EMPLEO VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31-DIC-2021			
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
SITUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTAL
Obligación por Beneficios Definidos (OBD):	(1,801,928)	(3,003,185)	(4,805,113)
Activos del Plan (AP):	0	0	0
Superávit (Déficit) del Plan:	(1,801,928)	(3,003,185)	(4,805,113)
Obligación por Beneficio Adquirido (OBA):	(1,337,637)	0	(1,337,637)
Saldo de Otro Resultado Integral (ORI)	0	0	0
Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) reconocido en Utilidades Retenidas:	0	0	0
Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP):	(545,396)	(2,289,614)	(2,835,010)
Ganancias (Pérdidas) Actuariales en Obligaciones (GPAO):	(545,396)	(2,289,614)	(2,835,010)
Ganancias (Péridas) en el Retorno de los AP (GPRA):	0	0	0
OBD por Adquisiciones:	0	0	0
OBD por Disposiciones:	0	0	0

## CUENTA PÚBLICA 2021

Activo (Pasivo) Neto por Beneficios Definidos Previo	(1,256,532)	(713,571)	(1,970,103)
Activo (Pasivo) Neto por Beneficios Definidos (ANBD o PNBD)	(1,801,928)	(3,003,185)	(4,805,113)
PARTIDAS AL BALANCE			
Activo (Pasivo) Neto por Beneficios Definidos (ANBD o PNBD)	(1,801,928)	(3,003,185)	(4,805,113)

  
\_\_\_\_\_  
Autorizó: Lic. Juan Manuel López Nicolás  
Apoderado legal

  
\_\_\_\_\_  
Elaboró: Lic. Herminio Sandoval Hernández  
Gerente de administración y finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

**1. Constitución y objetivo de la entidad.**

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., fue constituida conforme a las leyes mexicanas el 25 de julio de 1994, mediante escritura pública No. 30964. Su actividad básica es la administración portuaria de Salina Cruz mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

**2. Normatividad gubernamental.**

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento
- Ley General de Bienes Nacionales
- Manual de Contabilidad Gubernamental

- Subsistema de Entidades Paraestatales
- Circulares y Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Rubros de Ingresos y por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que es el órgano de coordinación de la Contabilidad Gubernamental.

### 3. Cumplimiento global de metas por programa.

En 2021 el presupuesto pagado de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. (API-SC) fue de \$ 794,376.1, cifra inferior en un 59.1% con relación al presupuesto originalmente aprobado.

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ejerció su presupuesto pagado a través de la operación de 5 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:

#### E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria.

En este programa se erogaron \$ 69,499.5, lo que representó una disminución del 14.7% con relación al presupuesto aprobado en dicho programa. Los recursos de este programa se destinaron principalmente a:

- Erogaciones realizadas en la partida 35101 del rubro de Mantenimiento y conservación de inmuebles, por un importe de \$ 3,630.1, por el pago de deducible y coaseguros correspondiente a la "perdida de una boya", a los trabajos relacionados con el mantenimiento a la malla perimetral en las instalaciones portuarias, a la reparación de defensa marina rotatoria ubicada en la esquina este del entrepuerto, en el interior del puerto de salina cruz Oaxaca, y a la recarga de los extintores que se ubican en diferentes partes de las Instalaciones Portuaria, esto de conformidad con la NOM-002-STPS-2010, numeral 7.18.
- En la partida 39202 otros impuestos y derechos, por un importe de \$ 18,355.9, y se debió principalmente por el pago de la contraprestación al Gobierno Federal y de impuestos federales.
- Erogaciones realizadas en la partida 34501 del rubro de seguros de bienes patrimoniales por \$6,420.3, para el aseguramiento de los equipos y la infraestructura portuaria de la entidad.
- Pago de gastos por servicios de vigilancia partida 33801, por un monto de \$9,270.2, para resguardar y brindar seguridad a las instalaciones del puerto en cumplimiento a la normatividad en materia de Código de Protección Portuaria, da cumplimiento a los requerimientos de los clientes y usuarios del puerto.
- Erogaciones realizadas en la partida 39701 del rubro Erogaciones por pago de utilidades, por un monto de \$2,886.9, debido al pago de las utilidades (PTU) del ejercicio 2020 a los trabajadores de la entidad.

- Estudios e investigaciones, partida 33501, por un monto de \$4,104.0, actualización del programa maestro de desarrollo portuario del puerto de salina cruz, servicio de elaboración de estudio de mercado, para el análisis costo – beneficio, de los proyectos requeridos para la modernización del puerto comercial de salina cruz, Oaxaca, Proyecto ejecutivo para la construcción de tres techos autosoportantes para las bodegas de almacenamiento 1, 2 y 3, incluye: levantamiento topográfico, estudio de mecánica de suelos, memoria de cálculo estructural, planos estructurales de detalles de conexión, arquitectónicos y de instalaciones eléctricas con salidas de alumbrado y contactos, elaboración de convocatoria, catálogo de conceptos, especificaciones particulares, presupuesto base, análisis de precios unitarios, estudio de mercado y todo lo referido en los términos de referencia para su correcta ejecución.

### **K004 Proyectos de construcción de puertos.**

En este programa se erogaron \$687,036.5, de los cuales se autorizaron para este ejercicio 2021 inicialmente 1,847,036.7, para después ser distribuido al programa K028, los recursos asignados a este programa en específico, fueron aplicados para las partidas 62601 y 62903.

### **K028 Estudios de preinversión.**

En este programa se erogaron \$27,294.2, de los cuales se autorizaron a través de una modificación al presupuesto del ejercicio 2021 por un monto de \$27,294.2, los recursos fueron aplicados a la partida 62905.

### **M001 Actividades de apoyo administrativo.**

En este programa se erogaron \$8,753.4, lo que representó un decremento del 6.4% del presupuesto aprobado. Dichos recursos se destinaron a:

- Cubrir pagos por el pago de la partida 33104, relacionado con Otras asesorías para la operación de programas, derivado del contrato con prestadores de servicios, a la partida 32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos, se eroga en la partida de pago de liquidación, por la indemnización en la terminación de la relación laboral de personal de mando.

### **0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.**

- En este programa se ejerció \$2,000.1 observándose un decremento del 39.5% en relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ Se erogó un monto menor en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, principalmente en las partidas: 33401 Servicios para capacitación a servidores públicos, debido a que no se ha realizado de manera presencial por la protección y protocolos contra el COVID, 33104 Otras asesorías para la operación de programas, como resultado de desfasamiento en las autorizaciones por un lado, por la SHCP para la contratación de dos plazas de mando de carácter eventual adscritos al Órgano Interno de Control.

### **W001 Operaciones ajenas.**

En este programa se ejerció \$-207.6, derivado de operaciones ajenas a cargo de terceros, y corresponde al IVA pagado derivado de estudios preinversión y elaboración de proyectos ejecutivos para la conclusión de la Escollera del Puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz, Oaxaca, así como, a otras retenciones a terceros como son; Impuesto sobre la renta, retenciones por salarios, cuotas al IMSS obrera, crédito INFONAVIT, crédito FONACOT y retenciones de IVA.

**Las metas y objetivos** de la Planeación Nacional de Desarrollo a los que apoya la API a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2021

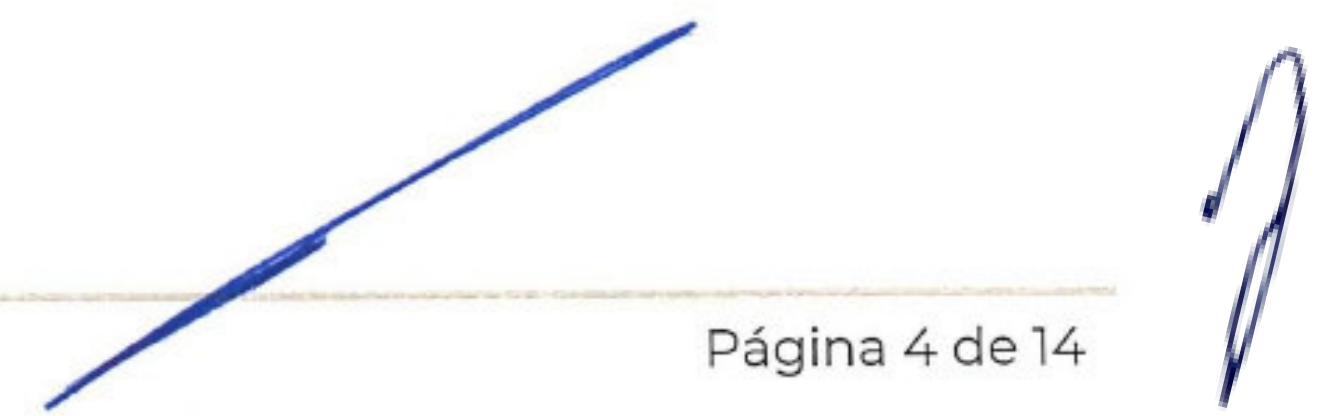
META NACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE API	PROGRAMA PRESUPUESTARIO API (PEF 2021)
1. MÉXICO PRÓSPERO	4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	1. DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA MULTIMODAL QUE GENERE COSTOS COMPETITIVOS, MEJORE LA SEGURIDAD E IMPULSE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.  2. CONTAR CON SERVICIOS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE OPORTUNOS, EFICIENTES Y SEGUROS QUE INCREMENTEN LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	K004 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE PUERTOS  E008 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO-PORTUARIA

Los programas presupuestarios de la API con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

### **E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria**

- A través de este programa presupuestario, esta API erogó recursos por \$69,499.5, lo que representó una variación menor del 14.7% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 8.7% del presupuesto pagado por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. durante 2021.
  - ❖ Para cumplir con el objetivo del programa, se realizaron erogaciones por conceptos de Mantenimiento y conservación de inmuebles, otros impuestos y derechos, seguros de bienes patrimoniales, servicios de vigilancia, Erogaciones por pago de utilidades, Estudios e investigaciones; entre otros.
    - Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, se tiene el siguiente indicador:
      - **Arribo de embarcaciones y resultados del Programa Operativo Anual**, en el ejercicio 2021 la API programó atender el arribo de 180 embarcaciones con un presupuesto anual de \$75,311.1 de los cuales se ejercieron recursos por \$54,139.4, obteniéndose un cumplimiento del 71.8% respecto a la meta anual, la variación menor se debió principalmente a la reprogramación de gastos para el siguiente ejercicio.
      - Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2021, la entidad atendió el arribo de 252 embarcaciones lo que representó el 140.0% respecto de la meta anual.

### **K004 Proyectos de construcción de puertos.**



## CUENTA PÚBLICA 2021

➤ **En Gasto de Inversión**, se presupuestaron recursos en el ejercicio 2021 por 1,847,036.7, sin embargo, hubo una adecuación a dicho programa para asignarla al programa K028 (estudios de preinversión) quedando como a continuación se describe:

- ❖ PROGRAMA K004: 687,036.5
- ❖ PROGRAMA K028: 27,294.2

#### 4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

##### Ingresos de flujo de efectivo

**Ingresos por servicios.** En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2021, se captaron ingresos propios por un total de \$110,055.4 miles, cantidad que comparada con los \$97,092.7 miles del presupuesto, representa un 113.3% de cumplimiento. De los ingresos propios obtenidos, el 98.1% corresponde a venta de servicios, y 1.9% a ingresos diversos.

Las variaciones presupuestales se deben a las siguientes razones:

**En el rubro de ingresos por venta de servicios** se obtuvieron \$107,936.8 miles, cifra que, comparada contra el presupuesto aprobado, que es de \$95,771.7 miles, representa un cumplimiento del 112.7%, la variación se registró principalmente en el rubro de servicio de pesaje. De acuerdo con la siguiente integración:

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	OBTENIDO	% DE CUMPLIMIENTO
Por uso de infraestructura	32,432.7	32,432.7	38,571.7	118.9
Cesión Parcial de Derechos	63,025.4	63,025.4	67,561.2	107.2
Servicios de pesaje	313.6	313.6	1,803.9	575.2
<b>Total</b>	<b>95,771.7</b>	<b>95,771.7</b>	<b>107,936.8</b>	<b>112.7</b>

Así mismo, durante el ejercicio 2021, la entidad registró ingresos por recurso fiscales para la obra rompeolas, por la cantidad de 714,330.7, de los cuales se erogaron 714,330.7, dando cumplimiento en un 100.0%.

**Ingresos diversos.** Los ingresos diversos ascendieron a \$2,118.6miles, los cuales se encuentran integrados principalmente por productos financieros, que comparados con los \$1,321.1 miles, aprobados en el 2021, representa un cumplimiento de 160.4%, por las disponibilidades depositadas en las instituciones bancarias. El aumento que se observa se debió principalmente al incremento en las disponibilidades financieras derivado de los ingresos por uso de infraestructura portuaria y cesión parcial de derechos obtenidos.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### Egresos de Flujo de Efectivo.

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN ORIGINAL	VARIACIÓN MODIF
<b>Gasto Corriente</b>	<b>94,143.8</b>	<b>94,143.8</b>	<b>80,045.5</b>	<b>-15.0</b>	<b>-15.0</b>
Servicios Personales	22,585.0	25,411.7	23,226.7	2.8	-8.6
Gastos de Operación	70,678.8	65,852.1	54,139.4	-23.4	-17.8
Materiales y Suministros	3,888.4	3,400.7	1,552.8	-60.1	-54.3
Servicios Generales	66,790.4	62,451.4	52,586.6	-21.3	-15.8
Otras erogaciones	880.0	2,880.0	2,887.0	228.1	0.2
Gasto por operaciones ajenas	0	0	-207.6	0.0	0.0
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>1,847,036.7</b>	<b>714,330.7</b>	<b>714,330.7</b>	<b>-61.3</b>	<b>0.0</b>
Obra pública	1,847,036.7	714,330.7	714,330.7	-61.3	0.0
<b>Total</b>	<b>1,941,180.5</b>	<b>808,474.5</b>	<b>794,376.2</b>	<b>-59.1</b>	<b>-1.7</b>

### Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado observó una variación menor de 15.0% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación.

- En Servicios Personales, el total pagado fue superior en 2.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ En el ejercicio 2021, la API cubrió erogaciones por concepto de indemnizaciones por terminación de relaciones laborales (partida 15202) al personal tanto de nivel operativo como de mando; así como el pago de aguinaldo.
- En el rubro de Gasto de Operación el total pagado resultó menor en 23.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, las causas que explican esta variación son las siguientes:
  - ❖ En Materiales y Suministros se registró un monto pagado menor de 60.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, con motivo de haber erogado menores recursos en las partidas 27201 Prendas de protección personal, 29401 refacciones y accesorios para equipo de cómputo, 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, y, 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, ya que se limitaron al mínimo y estrictamente indispensable, lo que generó economías en las adquisiciones de materiales e insumos utilizados para las operaciones de la entidad.

- ❖ El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 21.3% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por menores erogaciones en la partida 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos; 34501 Seguros de bienes patrimoniales; 32303 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones; y 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, ya que, en el ejercicio 2021, derivado al atraso de la renovación de algunos contratos y actualizaciones de los mismos en el área de Informática, en el rubro de mantenimiento, a mantenimientos pendientes, para el siguiente ejercicio.
- En gasto por operaciones ajenas. La cual representa para la entidad un egreso por concepto de operaciones ajenas a cargo de terceros, y corresponde al IVA pagado de estudios de preinversión y elaboración de proyectos ejecutivos para la conclusión de la Escollera del Puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz, Oaxaca, lo que generó mayor pago de impuesto al valor agregado, así como de otras retenciones a terceros como son; Impuesto sobre la renta retenciones por salarios, cuotas al IMSS obrera, crédito INFONAVIT, y retenciones IVA.

### Gasto de Inversión

En el presupuesto aprobado se autorizaron recursos para inversión pública un monto de 1,847,036.7 de los cuales la entidad erogó recursos por un monto de \$714,330.7 cifra inferior en 61.3% miles, mismas que están distribuidas en las partidas 62601 mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obra pesada, 62903 servicio de supervisión de Obra y 62905 otros servicios relacionados con Obra Pública.

### Por Clasificación Funcional Programática.

En 2021 la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ejerció los recursos asignados a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.

- La finalidad Desarrollo Económico representó el 99.75% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 59.1%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la entidad.
- La finalidad Gobierno registró el 0.3% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó una disminución de 39.5%.
  - ❖ A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad
    - El menor gasto pagado del ejercicio con relación al presupuesto aprobado se registró en los rubros 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos; 12201 Remuneraciones al personal eventual; 32303 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, así como en la partida 31101 Servicio de energía eléctrica, debido al cumplimiento a la ley de austeridad republicana.

### 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, así como, al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que refiere que los ejecutores del gasto en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)			
<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		\$	<b>799,343,514</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>			<b>714,330,691</b>
Otros egresos presupuestarios no contables (iii)	714,330,691		
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>			<b>-605,263</b>
Otros gastos contables no presupuestarios (iv)	-605,263		
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		\$	<b>84,407,560</b>

(i) Integración de los otros ingresos presupuestales no contables:

Concepto		Importe
Cobro de años anteriores	\$	412,751
Inversión Pública		714,330,691
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>714,743,442</b>

(ii) Integración de los otros ingresos contables no presupuestarios:

Concepto		Importe
Servicios de Energía	\$	265,044
Bases de Licitación		1,000,000
Recuperación de Seguros		20,722
Expedición de Credenciales		2,866
Otros productos		116,708
Descuentos		66,232
Venta de Chatarra		292,496
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1,764,068</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

(iii) Integración de los Otros egresos presupuestarios no contables:

Concepto		Importe
Inversión Pública	\$	714,330,691
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>714,330,691</b>

(iv) Integración de los otros gastos contables no presupuestarios:

Concepto		Importe
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$	1,287,490
Otros Gastos		-1,892,753
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>-605,263</b>

La conciliación de la información presupuestal de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., presenta adecuadamente, en los aspectos más importantes, la identificación de los datos presupuestales y sus efectos en las cifras financieras. Asimismo, incluye todos los conceptos del presupuesto devengado y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio.

El registro y control de la información presupuestal de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., se realiza simultáneamente con la contabilidad financiera, utilizando sistemas que se encuentran enlazados entre sí, para generar información presupuestal correlacionados con las cifras financieras en forma automática.

### 7. Sistema Integral de Información (SII)

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., presentó sus formatos en tiempo en el sistema SII, de acuerdo a los calendarios establecidos por la SHCP para el ejercicio 2021, los cuales coinciden con los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto y es congruente con la información reportada en la cuenta pública del ejercicio 2021.

### 8. Enteros a la Tesorería de la Federación

Durante el ejercicio 2021, esta entidad si efectuó enteros a la Tesorería de la Federación.

## 9. Análisis Del Ejercicio Del Presupuesto De Egresos

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el presupuesto pagado por la **Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.**, ascendió a 794,376.1 miles de pesos, cifra inferior en 59.1% con relación al presupuesto aprobado, debido al menor gasto pagado, respecto a los recursos de inversión física que fueron programados originalmente, y, no se logro erogar la totalidad por lo que se realizó el reintegro de los mismos a la SHCP.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 fueron autorizados a la entidad recursos en el Ramo 47 Entidades No Sectorizadas un monto por 1,941,180.5 miles de pesos. Lo anterior, con la finalidad de continuar impulsando el proyecto regional del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, en donde se integra un conjunto de esfuerzos de quienes forman parte integrante **de la Plataforma Logística del Istmo de Tehuantepec**, así como de la debida coordinación y alineación de las políticas, a efecto de maximizar los recursos con los que cuenta la entidad y obtener los resultados óptimos en el menor plazo posible.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un decremento de -23.4%, con respecto al presupuesto aprobado. La evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- En **Servicios Personales** el total pagado fue superior en 2.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, a que la entidad cubrió erogaciones por concepto de indemnizaciones por terminación de relaciones laborales (partida 15202) al personal de nivel de mando.
- En el **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 23.7% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 60.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la disminución en las adquisiciones por conceptos de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones (partida 29401), prendas de protección personal (partida 27201), Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos (partida 26103), Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos (partida 21401), ya que, en el caso de las partidas de informática esto obedece a los contratos que llegaron a su fin, a la renovación de otros, y, los que se limitaron al mínimo para atender la operación y estrictamente indispensable derivado de la aplicación de medidas de austeridad para el ejercicio 2021.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 21.3% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, a menores erogaciones en los rubros de Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos (partida 35101), Seguros de bienes patrimoniales (partida 34501); Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones (partida 32303), ya que durante el ejercicio 2021, derivado de la vigencia de los contratos y renovaciones de los mismos, así como al desface de algunas obras, fueron reprogramadas para el ejercicio 2022.

- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente**, el monto pagado arroja la cantidad de 2,679.4 miles de pesos, cifra mayor en 204.5% respecto a aprobado. Lo cual representa para la entidad un gasto por concepto de Operaciones Ajenas a cargo de terceros, y corresponde al IVA pagado derivado de estudios preinversión y elaboración de proyectos ejecutivos para la conclusión de la Escollera del Puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz, Oaxaca, así como, a otras retenciones a terceros como son: Impuesto sobre la renta, retenciones por salarios, cuotas al IMSS obrera, crédito INFONAVIT, crédito FONACOT y retenciones de IVA, así como al pago de PTU correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión**, se presupuestaron 1,847,037 miles de pesos originalmente, durante el ejercicio 2021, que fue asignado a una sola partida y clave de cartera, la partida 62601 y clave de cartera 1909J3G0004, la entidad erogó recursos por un monto de 714,330.7 miles de pesos.

- En **Inversión física** se presupuestó originalmente, durante el ejercicio 2021, un monto de 1,847,037 miles de pesos, posteriormente se autorizaron recursos, a través de presupuesto modificado por un monto de 714,330.7 miles de pesos, de los cuales se pagaron 714,330.7 miles de pesos, para llevar a cabo erogaciones para la conclusión del rompeolas, estudios de preinversión y elaboración de proyectos ejecutivos asociados a la obra de conclusión de la Escollera del Puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2021 la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.75% del presupuesto total erogado y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 59.1%, que se explica por lo siguiente:
- A través de la **función 5 Transporte**, erogó el 40.9% de los recursos de esta finalidad y el 59.1% menor con relación al aprobado de la función.
  - ❖ Mediante esta función la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., aplicó sus recursos para la realización de las actividades sustantivas propias de su objeto social y de las obligaciones contenidas en el título de concesión, la entidad efectuó pagos por concepto de: a) Mantenimiento a la malla perimetral, reparación de defensa marina, mantenimiento a equipos de seguridad de la entidad como extintores; b) seguro de bienes patrimoniales por las primas de seguros contratadas; c) servicio de vigilancia para salvaguardar la seguridad de las instalaciones de la entidad; d) Arrendamiento de bienes informáticos, por los servicios de

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2021

arrendamiento de equipo y bienes informáticos y de telecomunicaciones; e) otras asesorías a programas; f) Arrendamiento de vehículos, por los servicios de arrendamiento de automóviles para las operaciones propias de la entidad y, g) Estudios e investigaciones

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.3% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó una disminución de 39.5%.
- ❖ A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno**, se ejerció el 60.5% de la totalidad de recursos de esta finalidad.
  - El menor gasto pagado del ejercicio con relación al presupuesto aprobado se registró en los rubros 12201 remuneraciones al personal eventual y, 33401 Servicios para capacitación a servidores públicos, 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, debido por un lado, por la SHCP para la contratación de dos plazas de mando de carácter eventual adscritos al Órgano Interno de Control, y por otro debido a que a la contingencia sanitaria que persiste, no se llevo a cabo capacitaciones presenciales, los cuales implican mayor costo, y para mayor ahorro, debido a las medidas emitidas por la austeridad republicana, de igual forma por el ahorro en que no hubo salidas de comisión y por ende erogaciones por concepto de viáticos o pasaje aéreos.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2021 Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total, de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0.0</b>
J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0	0.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
	Minimo	Maximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>				
Dirección General				
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,178,292.00	1,178,292.00	1,546,948.00	410,042.00
Dirección de Área				
Subdirección de Área	405,336.00	559,296.00	6,845,842.00	691,634.00
Jefatura de Departamento	320,376.00	320,376.00	4,549,074.00	575,552.00
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>				
<b>Operativo</b>				
Base				
Confianza	105,978.00	226,019.64	8,155,360.00	452,200.00

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Salina Cruz, Oaxaca a 15 de marzo de 2022.



**Lic. Juan Manuel López Nicolás**  
**Apoderado Legal**



**Lic. Herminio Sandoval Hernández**  
**Gerente de Administración y Finanzas**